

PRECIOS DE SUSCRICION  
En la isla, un mes, adelantado  
En el resto de España, trimestral, id.  
Ultramar y extranjero, lo que responda por aumento de f. queo.  
NUMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

# El Liberal

PRECIO DE LOS ANUNCIOS  
En la primera plana y gacetas, línea... 0'20  
En cuarta plana, id... 0'12  
Comunicados, id... 0'25  
Rebaja proporcionada al número de inserciones.  
LOS SUSCRITORES A MITAD DE PRECIO

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

Imprenta, Redacción y Administración: calle Nueva, núm. 25. — Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 3.º

Mahon, sábado, 9 de Junio de 1883.

N.º 583.

## SECCION CIENCIA Y LITERARIA

### RECEPCION ACADÉMICA

Al fin ingresó ayer (3) en la Academia de Ciencias Políticas y Sociales, el padre Ceferino González, obispo de Sevilla. Fué electo diez años; pensó tomar asiento en ella época y escribió el discurso de entrada; pero los deberes, por su cargo, se lo han impedido desde ahora...

Por cierto que no pudo leer el discurso; el padre está enfermo de la garganta; y se hizo cargo de la lectura el señor Perier, político y orador, disgustado del mundo que vive, en el cual sin embargo ta guantes claros y es senador. Periódico dice que leyó muy bien entre estas dos opiniones de si gusta, el padre Ceferino.

Los diez años transcurridos en nada la oportunidad de ser elegido por el arzobispo de Sevilla. Los temas de los obispos tienen ventaja; son de oportunidad.

En lo político y en lo civil, tras se escribe un discurso que pasan de moda. Por esta razón deben apresurarse á escribir discursos los demás académicos de la misma que no han tomado posesión: los señores D. Juan B. D. Francisco Romero y Rob. Eugenio Montero Rios y D. Jerónimo Cuesta; entre otros. Los talaros tienen, pues, esa ventaja solo son hábitos de vestir de pensar. ¿Quién ha preguntado como piensan un obispo?

Por fortuna, se trata, en esta sesión, de un varón eminente; los pocos sacerdotes y prebendados que se descubren con respeto mismo el católico ferviente, el libre pensador; lo mismo el orador, que el anarquista. Pero la sabia exposicion de los dogmas y de la filosofía cristiana, un ejemplo de una vida irreprochable, de un trabajo y virtudes, las gentes ignoran quien es el obispo de Sevilla; pero nadie quien padre Ceferino... Este nombre, es como la cifra de la sabiduría, de la religiosidad y de todos los atributos del corazón. ¿quién había de pensar que negase á ser académico?

Así es que más que su fama, muy bien pensado y muy escrito, y breve resumen de los trabajos filosóficos y jurídicos de su pluma—le hará el pueblo estimable en su patria. En eso es una religión; y por sí misma es eocuente que las más sabertaciones... Los argumentos lógicos, las reflexiones más lógicas convencen más que los sacis personales... La obra más ente del padre Ceferino, es su ve acuerdo, en un todo con su fia... En el siglo XIX es difícil cicer á los incrédulos; pero no se convence solo con figuras bíblicas celestiales.

El padre Ceferino en Asturias y cayó en poder de un domine que le enseñó el latín, rara perfección. Su vocación lo á vestir el hábito de la menor orden de Santo Domingo de Guadalupe. Profesó

en Ocaña. El saber y su celo religioso le hicieron embarcarse para Filipinas, donde solicitó se le destinara á la conversion de infieles... Pero sus superiores le destinaron á la enseñanza.

Leyó catorce años filosofía y teología en la Universidad de Manila. Fué su primer trabajo *Los estudios sobre la filosofía de Santo Tomas*, obra que reveló su genio y su ciencia. No la escribió el modesto religioso para imprimirla, sino para que le sirviese de apuntes para sus lecciones. El superior le invitó á que los corrigiese: no quiso él hacerlo y la orden los publicó tales como estaban.

La *Filosofía elemental* que escribió luego sirve de texto en muchos seminarios de Europa, América y Oceanía. Publicó despues la *Historia de la Filosofía*, traducida en el extranjero, también:—y, como es natural,—anatematización del espíritu filosófico moderno.

Regresó á España y en una pobre casa de la retirada calle de la Pasión, primero convento de los Dominicos, luego domicilio de su procuracion en esta corte, el padre Ceferino, rector ya del colegio de su orden, en Ocaña, ilustró la juventud eclesiástica y escribió notables polémicas en las *Revistas Católicas*. Hay que advertir—sin embargo,—que no es intransigente; que su amor á la verdad, la independencia de su carácter y el conocimiento de los tiempos le alejan igualmente de los partidarios sistemáticos de todo lo pasado; de los adversarios de todo lo presente y lo porvenir... Transige:—como si dijéramos—duda. Castelar, por esto, le presentó para el obispado de Málaga. Pio IX le preconizó diciendo á los que le pidieron encarecidamente que le dejara escribir:—«Por lo que escribió le hice obispo, que lo sea, y que escriba además.»

El discurso del arzobispo de Sevilla es una gran impugnación del ateísmo y una gran apología del Evangelio.

«Nuestra sociedad se halla profundamente perturbada y hasta amenazada en su porvenir y en su existencia—Sic cree el padre Ceferino—pero si hay muchedumbres que derriban, incendian y matan, es porque ellas ostentan sobre su frente el signo de la bestia apocalíptica que se levanta contra Dios; el signo de la soberbia racionalista, por la cual han sido llevadas á la negación de Dios en el terreno de la ciencia, á la universal aseración y al cesarismo en el orden político y religioso, al orgullo y al deite en la moral.»

La sociedad debe, por lo tanto, pe-recer, mas Dios hizo á las naciones sanables y el padre Ceferino espera que sanará.

Se ve, pues, que el padre Ceferino es de los arzobispos más optimistas. FERNANFLOR.

### Príncipes de ciento en boca

La sangre azul, por influencia de los tiempos, hace ya muchos años que tira á colorada. Pero la sangre real... lo que es la sangre real anda en Europa por los suelos.

Y basta vivir algun tiempo en el extranjero, recorrer en verano las playas de moda, hacer un poco en París

eso que se llama la vida del mundo, para convencerse de lo que digo.

En todas partes hay príncipes... materialmente tirados.

Se vé cada augusta persona venida á ménos, que casi dá lástima!

Hay cada príncipe de huésped, y cada alteza de ultima hora...

Conozco príncipes *primes donos*, y príncipes vagos, y príncipes griegos...

Los banqueros, los yankees ricos; las mujeres de moda, los usan como artículos de lujo. Cuando dan una comida invitan á uno ó dos de estos serenísimos señores á la cuarta pregunta y así pueden decir, presentándose á sus convidados:

—Su alteza el príncipe de...

Las bailarinas de la ópera les tutean.

—Príncipe, convidame á cenar.

—Principito, ayúdame á ponerme el abrigo.

En los Clubs despues del teatro, se oye muy á menudo.

—La banca para Monseñor de Tal. ¡Oh, que honra para la familia.

Alfonso Daudet los ha puesto de vuelta y media en su libro, y las ediciones se agotan sin cesar.

Coquelin los vé á presentar muy pronto en la escena del Vaudeville.

Ohnet los fotografió en *Serge Panine*.

Los periódicos que anuncian los viajeros llegados á los hoteles me los igualan con los plebeyos de una manera lastimosa.

Anteayer leí en una de las listas.

Viajeros llegados el veinte.

M. Duval, banquero.

M. Klen, periodista.

Madame Froneard, partera norteamericana.

M. Favart, fotógrafo.

La alteza el príncipe de...

—Ya me han puesto al príncipe á la cola, exclamé. ¡Oh, desconsideración!

Por delante de mi casa de Biarritz pasan en verano mas príncipes que moscas. La Rusia y la Alemania nos envían todos los años wagones de príncipes y princesas que pagan quince francos de hotel y viven como modestos ciudadanos.

¡Yo creo que en Rusia es príncipe todo el mundo!

En París, no se pasa un año sin que nos caiga un rey destronado que toma *boks* en el boulevard y come en la sala del Gran Hotel por ocho tristes pesetas. Mientras los industriales, los artistas, los abogados, los médicos, los novelistas, la gente que trabaja, en fin, edifica hoteles y hace fortuna, estos pobres príncipes ambulantes que no saben nada de eso y nacieron oyendo que tenían derecho á no ocuparse en maldita de Dios la cosa, se pasean con las manos en los bolsillos por el foyer de algun teatro donde cualquiera de sus exvasallos representa más que ellos, lo cual debe parecerles contra naturaleza.

Desde que hemos visto á un emperador ultramarino viajando á precios reducidos por cuenta de una de esas agencias que dan abonos de locomoción, y á un ex-rey de las Españas comiendo *ecreaisés* (vulgo cangrejos) en un restaurant con una señorita de cinco luises, estamos

convencidos de que el derecho divino se vende al peso.

Al lado nuestro comía un príncipe, sobrino de un czar, hace dos años en Luchon, en la mesa redonda, más aburrido que nadie, y asombrado, sin duda, de que no le servian el primero.

Una tarde se marchó antes que nosotros, y se llevó por equivocación mi sombrero.

—Mi sombrero no es este, dije al notar el cambio.

—Se lo habrá llevado su alteza, dijo el camarero.

—Pues su alteza no es tonta, porque el mio era nuevo.

—Es muy distraído, siempre se lleva los objetos de los demás...

—¡Costumbre de familia! exclamó un coronel ruso que comía enfrente.

Prendieron hace pocos días á un aventurero que se hacia llamar marqués de qué sé yo qué y grande de España.

—¡Soy grande! exclamó, dirigiéndose al comisario de policía.

—¿A mí con esas? exclamó el comisario. ¡Con que tengo esta noche dos príncipes en el violon!

Casi todas las sociedades de crédito que aparecen y desaparecen en París con tanta frecuencia, tienen príncipes en sus consejos de administración.

Son príncipes de *adorno*, como las princesas que van á los casinos de las playas de moda. Una de ellas se ha casado con un nigromántico portugués que le dice á usted lo que ha de pasarle este año mediante dos duros.

Paris vá recogiendo todo lo que Europa desecha en materia de principados, ducadillos y tronos de poco más ó menos, quedándose con los reyes de cuerpo entero que aun conservan algo de la grandeza real, por ejemplo, las fórmulas de cancillería de que hablaba Scholl hace algunas semanas, copiando aquello de «Su Majestad se ha dignado dar á luz un príncipe...»

Así es que hay nube de príncipes sin colocación, que dan lugar á lo que sucedió en casa de otro periodista parisino, y que servirá de final á estas observaciones.

El ex-rey de... había ido á visitar al periodista y le ofreció volver, porque tenía que recomendarle algo.

Y cuando volvió el periodista dormía.

Su criado le despertó diciéndole sencillamente:

—Señorito.

—¿Qué?

—¡Ahí está el rey del juéves!

EUSEBIO ELASGO.

## SECCION DE NOTICIAS

### Nacional

De La Prensa Moderna:

El Sr. Albareda, cuando fué ministro de Fomento, tuvo el propósito, que no llegó á realizar, de prohibir que los catedráticos supernumerarios y auxiliares de los institutos y universidades puedan explicar en los colegios particulares.

El objeto de esa prohibición era impedir los abusos que se cometen en los tribunales de examen por los que, siendo examinadores oficiales,

tienen todo género de benevolencia para con los alumnos á quienes han enseñado en su casa ó en cualquier establecimiento privado.

A este fin tiende también el acuerdo tomado por el consejo de Instrucción pública, de proponer al ministro de Fomento que los catedráticos superiores numerarios y auxiliares solo formen parte de los tribunales de exámenes de las asignaturas que durante el curso hayan explicado, necesitando para formar parte de los demás tribunales la autorización del jefe del establecimiento á que se hallen incorporados y que los dedicados á la enseñanza privada, no puedan examinar á los alumnos á quienes hayan enseñado.

## MAHON

Por el anuncio de la Alcaldía de esta ciudad que en el lugar correspondiente insertamos, se enterarán nuestros lectores de un asunto que interesa grandemente al público.

Dice el Alcalde en su anuncio que el Delegado del Gobierno en esta ciudad le ordenó en comunicación de ayer, que en todo el día de hoy debía comunicarle las medidas adoptadas para el definitivo planteamiento del sistema métrico decimal, con el objeto de poner en conocimiento de la superioridad que era un hecho dicho planteamiento sin ninguna clase de salvedades. Y el Alcalde, cumpliendo tan terminante y perentoria orden prohibe desde hoy el uso de las pesas y medidas del antiguo sistema y previene que desde hoy quede planteado el nuevo sistema.

Enterados, dirán seguramente nuestros lectores: pero del dicho al hecho hay gran trecho. ¿Con que el planteamiento del sistema métrico que todos los gobiernos van persiguiendo tantos años hace sin poderlo lograr, es de tan fácil logro para el señor Delegado del gobierno en esta ciudad, que bastan veinte y cuatro horas para generalizarlo en una población? Debemos confesar que su sistema es espedito, pues que se reduce á lo siguiente:

«Yo Delegado del gobierno dispongo y mando al Alcalde de Mahon que dentro el previo término de veinte y cuatro horas esté definitivamente planteado en esta ciudad el sistema métrico, y... basta.»

Y el Alcalde que sabe sin duda que lo mandado no se puede lograr de golpe y porrazo, como se pretende, sino muy despacio, ha dicho: Me ordenas que haga un milagro? pues dalo por hecho.»

Proponemos al Delegado del Gobierno en esta ciudad para gobernador civil de Valencia, y Barcelona, y de todas aquellas capitales de España donde no ha podido plantearse en veinte años el sistema métrico decimal, para que siguiendo el procedimiento que ha adoptado en esta ciudad, sea pronto un hecho la implantación en la península del espresado sistema, pues no dudamos que así como á la divina pa-

labra *fiat lux* retrocedieron las tinieblas, bastaría que el Sr. Assereto diera la voz de mando para que de uno á otro confin del hispano suelo desapareciera la *turba multa* de pesas y medidas de todos los antiguos sistemas.

Con que ya lo sabe el Gobierno, si Cataluña, Valencia, Aragón, Andalucía, etc. etc. etc., continúan refractarios á la innovación decimal es porque le da la gana, pues con alhajas como el Sr. Assereto querer es poder.

**El lunes por la mañana la fragata «Vitoria»** saldrá de este puerto para el de Cartagena con objeto de limpiar sus fondos, regresando luego de terminada dicha operación y pasando con tal motivo provisionalmente la insignia de contraalmirante, á la fragata «Sagunto».

Los demás buques de la Escuadra quedarán por ahora en este puerto.

**Con destino á Barcelona** deben ser embarcadas mañana en el vapor correo «Puerto Mahon» 32 cabezas de ganado vacuno, 22 de ganado cabrío y 4 de ganado asnal.

**Ha fallecido en esta ciudad** D.<sup>a</sup> Antonia Font viuda de Ládico, madre de los señores D. Spiridion, D. Juan y D. Teodoro Ládico y Font.

**Nuestro apreciable colega** el «Diario de Ciudadela» cediendo á la escitación que le dirigimos en uno de nuestros últimos números, respecto al desarrollo de la viruela en aquella ciudad, escribe las siguientes líneas que como verán nuestros lectores concuerdan perfectamente con las noticias de nuestro corresponsal.

«Nuestro apreciable colega *El Liberal* nos invita á que demos cuenta de cuanto ocurra en esta ciudad respecto al desarrollo que ha tomado en esta la viruela; no solo deseamos complacer á nuestro colega, sino que ningún interés tenemos en ocultar la verdad.

Es un hecho cierto que la Junta local de sanidad por el rumor ó sospechas de que existían atacados de aquella fiebre sin asistencia facultativa, ordenó girar una visita encontrándose á dos mujeres que padecían la enfermedad, cuyas casas desde luego quedaron con vigilancia sanitaria. Por disposición de la alcaldía existían ya otros seis guardas especiales de salud en otras tantas casas, de modo que el Ayuntamiento sostiene ocho vigilantes para impedir la propagación del mal y para que en las ocho casas donde hay los atacados se cumplan las disposiciones ordenadas por la citada Junta en lo que mira á limpieza de ropas y aseo de los locales.

Ha procurado, pues, atajar el mal en cuanto lo han permitido las circunstancias, y gracias á Dios se halla paralizado el contagio. Todas ó casi todas las invasiones han presentado un carácter muy benigno; no se nos oculta sin embargo, que donde hay el germen de la enfermedad podría desarrollarse de un modo maligno. A evitar este efecto han tendido los es-

fuerzos de la Junta, y creemos que el estado higiénico de la población ha de preservarnos de los estragos que en otras ocasiones ha producido dicha enfermedad.»

«Escritas las anteriores líneas acaban de manifestarnos que en el molino de la Quintana de mar, que fué donde apareció el primer caso de viruela denunciado, se halla restablecida la niña, pero que su padre, que la había cuidado como enfermero, también se halla atacado de dicha enfermedad, motivo por el cual no se ha levantado el cordón ó cordón sanitario.»

Agradecemos á «El Diario» su atención.

**Se ha acercado á nuestra** redacción el maestro que dirige las obras de reparación de la Iglesia del Carmen rogándonos hiciéramos público, que es completamente inexacta la noticia dada ayer por «El Bien Público» de haberse roto una estaca que sujetaba una de las cuerdas del andamio que se subía para pintar la bóveda de aquel edificio.

**Celebrados los exámenes** de las clases de música y dibujo en la escuela pública de esta ciudad se han cerrado aquellas hasta pasada la cáncula.

### BOLSA DE MADRID

8 Junio.

4 por 100 Interior perpétuo . . . 67'200  
4 por 100 amortizable . . . . . 76'700  
Billetes hipotecarios de Cuba. . . 97'900

### BOLSA DE BARCELONA

8 Junio.

4 por 100 Interior . . . . . 66'200  
4 por 100 amortizable . . . . . 76'750  
Billetes hipotecarios de Cuba. . . 98'000  
Banco Hispano Colonial . . . . . 63'620  
Acciones ferrocarril Francia . . . 85'250  
Id. Norte . . . . . 113'500  
Id. Alicante . . . . . 102'000  
Id. Orense . . . . . 21'750  
Obligaciones Francia . . . . . 62'250  
Id. Orense . . . . . 42'000

### CARTAS DEL INTERIOR

Ciudadela 8 Junio de 1883.

Sr. Director de EL LIBERAL.

Estimado amigo: Por fin se han hecho las elecciones municipales y de consiguiente ya tenemos á los nuevos padres de la patria elegidos. Jamás había visto unas elecciones en las que hubiese tan pocos pretendientes á ser elegidos. Las personas de arraigo en esta población han trabajado para que no fuesen incluidas en la candidatura, de manera que la mayoría de los concejales elegidos serán de los que aquí llamamos de *medalla y casaca*, pues la mayoría de las personas que por su posición hubieran podido ser elegidas, temen con razón que por los desaciertos de Sagasta, el día ménos pensado sean embargadas las fincas que heredan de sus padres. Ni para la constitución de mesas se encontraban personas que se avinieran con el cargo de secretarios como sucedía en las otras elecciones, teniendo que echar mano de los empleados del Ayuntamiento y del Estado como son serenos, maceros, inspector de

policía, cas, estanqueros, oficiales de armería, escribientes; hasta el frente maestro don Juan Benen conocido en España por sus, tuvo que dejar á sus discípulos ir á prestar sus servicios colegios.

En cu los concejales elegidos, los todos matices, excepto demó. Como los republicanos de aquí, somos como aquellas *coto* que dicen cuanto ven y cuanto y además no somos hombre y no, han hecho muy bien elegir á ninguno.

Respecto la viruela, si bien es cierto existen atacados en unas ocho ese presenta muy benigna, deira que no tenemos que lamentar ninguna defunción. Digna del elogio es la conducta observada por las Autoridades de esta población respecto á este asunto, pues á ellas se debe el que dicha enfermedad no haya tomado mayores proporciones. Todos los atacados están vigilados por guardas de salud y es lástima que el Ayuntamiento no cuente con fondos para arrearlos, pues eso evitaría que las casas pobres se hubiesen do á dar parte al médico por r á los gastos consiguientes.

Es que dicha enfermedad no contará gracias á las energías de las tomadas y que todas las familias que por San Juan se le á esta población á celebrar una fiesta lo podrán hacer esto, sin el menor peligro de contagio, prometiendo avisar si sucede lo contrario.

En los ó tres días que se halla en la escolta del Gobernador mil la isla, y hoy ha llegado este once y media de esta mañana quedándose en la casa del Sr. . . Ignoro por completo el objeto de esta visita.

Porque sigue siempre en esta población y no parece sino que está elido por la ley oyéndose todos los lamentos de infelices muchachos que no pueden dar pan á sus padres causa de los vicios de sus padres. Ya empezado la siega, esperan que la cosecha no será tan mala como se creía.

Si le mande á este su afectísimo amigo y servidor Q. M.

El Corresponsal.

Ciudad de Mahon

Esta tarde recibió ayer una comunicación Sr. Delegado especial del Gobierno en esta ciudad, disponiendo el cumplimiento de todas las disposiciones dictadas para el definitivo planteamiento del sistema métrico decimal, y previniéndome que en todas las poblaciones que en las que se halla de hoy le comuni- que las disposiciones adoptadas con dicho objeto. á su poner en conocimiento de la población que el referido sistema se ha definitivamente planteado, sin que exista una clase de salvedades.

En cumplimiento de tan terminante disposición, esta Alcaldía prohibe desde hoy el

uso de las pesas y medidas antiguas, y previene que desde hoy queda definitivamente planteado en este distrito el sistema métrico decimal.

Para la debida inteligencia del público se inserta á continuación la circular del Gobierno de la provincia de 12 del pasado Marzo, que resume las disposiciones dictadas para el planteamiento de dicho sistema.

Mahon 9 Junio de 1883.—J. J. Rodriguez.

**Seccion de Fomento.—Comercio.—Circular.**—Ampliando lo dispuesto en la circular de este Gobierno número 1373, publicada en el Boletín oficial número 2498, correspondiente al día 13 de Febrero último, para que sea un hecho el planteamiento definitivo del sistema métrico decimal de pesas y medidas, tan expresamente mandado observar en la Real orden circular del Ministerio de Fomento de 3 de Febrero próximo pasado, con el fin de que se cumplan en esta Provincia la Ley de 19 de Julio de 1849 y Reglam. no para su ejecución en la forma ordenada por el Real decreto de 14 de Febrero de 1879, y se haga eficaz el decidido empeño que anima al Gobierno de S. M. de que se realice en España la obra civilizadora de la unificación internacional de pesas y medidas, cesando para siempre la gran confusión de medidas que existe por el uso indebido de las antiguas, todas ilegales, y con las que tantos fraudes se cometen en perjuicio del público en general, y del comercio en particular, he acordado disponer lo siguiente:

1.º Queda terminantemente prohibido el uso de las pesas, medidas é instrumentos de pesar de los antiguos sistemas, aunque sean transformadas, en todos los establecimientos públicos, industriales y de comercio de cualquier clase, tiendas, almacenes, ferias, mercados y puestos ambulantes, como igualmente para toda clase de transacciones que se verifiquen entre cualquiera personas, tanto particulares como del comercio ó industria. En su consecuencia, todos los que hayan de hacer uso, tanto en el ejercicio de sus industrias como en las transacciones particulares, de pesas, medidas é instrumentos de pe-

sar, caso de no hallarse provistos de los correspondientes del sistema métrico decimal, debidamente contrastados, lo efectuarán dentro del improrrogable plazo de quince dias, á contar desde hoy.

2.º Cada acto de compra ó venta ó transacción en que se haga uso de otras medidas que las métricas decimales, debidamente contrastadas constituye una falta, cuyas denuncias podrán y deberán hacer todos; y las faltas se castigarán con arreglo á lo dispuesto en el artículo 592 del Código penal vigente.

3.º Siempre que la falta se cometa en puestos públicos de venta cuyas pesas y medidas sean dadas por el Ayuntamiento ó con su intervención, pagará este la multa máxima que marca la ley, sin perjuicio de la que se imponga al que la haya cometido.

4.º Siendo el Fiel contraste de pesas y medidas el único que puede contrastarlas, estampando en ellas las marcas dadas por el Gobierno de S. M., nadie podrá estampar en ellas marca alguna; y prevengo á los señores Alcaldes, que por sí y sus delegados se vigile y castigue á todos los que usen pesas y medidas sin contrastar, y mas especialmente á los que estampen en alguna de ellas las marcas antiguas ú otras que se les parecen; entregando á estos á los Tribunales ordinarios para que procedan criminalmente contra ellos, por ser esto último delito penado por el Código, y de gran responsabilidad.

5.º Los señores Alcaldes de los pueblos de esta Provincia, tan luego reciban esta circular, harán saber á todos sus administrados lo dispuesto en la misma, procurando llegue á noticia de todos de la manera mas directa y rápida posible, y pasados los primeros quince dias, girarán por sí, por sus delegados ó dependientes, visitas á todos los establecimientos mencionados, al efecto de inspeccionar si realmente se ha cumplido lo anteriormente dispuesto, y recogerán todas las pesas, medidas é instrumentos de pesar ilegales que encuentren en los despachos de compra ó venta, inutilizándolas en el acto á presencia de su dueño, ó bien en la Casa Consistorial á presencia del Al-

calde, sin perjuicio de imponer á los contraventores, por primera vez, las penas mas suaves, y todo cuanto proceda en caso de reincidencia.

6.º Sin perjuicio de la inspeccion y vigilancia que corresponde ejercer á las Autoridades, y en especial á los Alcaldes para que se cumplan las reglas de medicion y contraste será obligatorio á todos los dependientes de mi Autoridad y Guardia civil la inspeccion de los establecimientos y puestos públicos de compra y venta, y cuanto se refiera á la policia de pesas y medidas, dando parte á las autoridades de las faltas que noten, y recogerán en todos los casos las pesas y medidas ilegales que entregaran al Alcalde ó Juez municipal correspondiente, y estos impondrán á los contraventores las multas en que hayan incurrido.

7.º Todos los Alcaldes y demas dependientes de mi autoridad, en cumplimiento de la disposición tercera de dicha Real orden de 3 de Febrero último cuando se presente el fiel contraste de pesas y medidas de la Provincia, le prestarán cuantos auxilios y apoyo necesite ó pueda reclamar para el mejor desempeño de su cargo ó servicio.

8.º Antes del 1.º de Abril próximo, todos los señores Alcaldes darán cuenta á este Gobierno civil de haber cumplido y hecho llevar á efecto cuanto se dispone y ordena en esta circular, como igualmente, y bajo su responsabilidad, de que en todos los establecimientos abiertos al público en su respectivo Municipio se usen las pesas, medidas é instrumentos de pesar del Sistema Métrico decimal debidamente contrastadas.

Abrigo la completa seguridad de que todos los Sres. Alcaldes de esta Provincia atenderán con interés y preferencia á tan importante servicio público que muy encarecidamente les recomiendo, esperando de su celo y rectitud adoptarán todas aquellas medidas que tan beneficiosa mejora reclama; seguros tambien de que exigiré la más estrecha responsabilidad á los morosos ó que dejaren de cumplir lo mandado.

Palma 12 de Marzo de 1883.

El Gobernador Civil.—José Lois é Ibarra.

Crónica religiosa.

SANTO DE HOY.

Slos. Primo y Feliciano mártires.

CULTOS.

Corte de María.—Mañana se hace la visita á Nuestra Señora del Pilar en el Cármen.

SANTO DE MAÑANA.

Sta. Margarita reina de Escocia.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

SOL.—Sale á las 4 h. 32 m.—Pónese á las 7 h. 26.

LUNA.—Sale á las 08 h. 58 m. de la M.—Pónese á las 10 h. m. 39 de la N.

Crónica marítima.

Buques entrados

Día 8.—De Felanitx laud *San José* pat. Antonio Juan, con 6 trip., carbon y efectos.

Buques despachados

Día 8.—Para la mar goleta de guerra *Caridad*, al mando del teniente de navío D. Pedro Riudavets y Monjo.

Día 9.—Para Alcudia y Barcelona vapor-correo *Puerto-Mahon*, capitán D. José Pons, con 23 trip. efectos y la correspondencia.

Para Palma laud *San Jaime*, patron Guillermo Alemany, con 5 trip., 1 pasajero y almendras.

TELÉGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Madrid, 9, 11'00 m.

Mahon, 9, 12'09 t.

Han sido denunciados los periódicos republicanos «El Liberal» y «El Globo.»

La situación alarmante de Andalucía sostenida por los trabajadores que no querian ejecutar á destajo las operaciones de la siega mejora visiblemente.

Son muchas las cuadrillas que cediendo á las insinuaciones de las Autoridades y personas influyentes han empezado á trabajar.

35 FOLLETIN DE El Liberal

DIALOGOS CIENTIFICOS

POR

FEDERICO DE LA YEGA

(Continuacion)

de la constelacion de Hércules.

—Y cuál puede ser ese centro?

—Otro sol mas grande ó un grupo de ellos. De aquí resulta una cosa que va á dejarle á V. estático, tío.

—Cual?

—Que desde que la tierra existe, no ha estado ni estará *dos veces* en el mismo punto del espacio. Moviéndose todo el sistema, la elipse que ella describe alrededor del sol es una espiral que no tendrá fin.

—Que asombroso conjunto! Y el sol que atrae á nuestro sol, ¿tendrá á su vez otro centro atractivo?...

—Sin duda! y el otro otro, y siempre mas grande, y así hasta lo infinito!

—Es para caer de rodillas, Enrique! Ay! ¿qué somos, junto á los colosales eslabones de esa cadena sin fin?

—Átomos humanos! La ciencia, al romper los límites del antiguo firmamento, nos ha empujeado, ha humillado nuestro orgullo, tío de mi alma, al mismo tiempo ha hecho mas grande á Dios, si se me permite hablar así. Pero consolémonos: si por la talla somos animalculos microscópicos, el animalculo puede decir golpeándose la frente: *«algo* soy todavía cuando por el espíritu, por la inteligencia puedo elevarme á la contemplacion de esa obra divina y comprender algunas de sus admirables leyes.»

Paris octubre 1873.

HIGIENE

Laboratorios de salud

I

—¿Qué fábrica es esa de que me hablaste el otro día Enrique?

—Cuándo tío?

—Cuando bajábamos de Montmartre. ¿No te acuerdas que fuimos al salir el sol, á ver desde aquellas alturas el área inmensa de Paris?

—Si que me acuerdo.

—Pues al bajar, por la calle de los Mártires, de regreso de nuestra

escursion matutina, te paraste frente á un gran edificio y me digiste: ahí tiene V. uno de los establecimientos mas útiles de Francia.

—Ya lo recuerdo tío.

—«¿Qué establecimiento es?»—te pregunté.

—Y yo le respondí: «un laboratorio de salud.»

—Y como veniamos hablando de otra cosa que me interesaba, el incidente quedó en tal estado. Pero recordando luego tu respuesta, entré en ganas de saber qué mil diablos de establecimiento es ese donde puede elaborarse tan precioso artículo. Acaso le diste ese nombre en sentido irónico? ¿Se fabrica allí alguna de esas panaceas universales que todo lo curan, como por ejemplo, la maravillosa revalenta arábica?

—No, tío, allí no se fabrica ninguna de esas harinas de lentejas y aluvias que, vendidas á ocho francos libra por hábiles embaucadores tamborileros, prueban superabundantemente que esas panaceas, eficacísimas contra la plétora de bolsillo, no ejercen ninguna influencia con-

tra la mas triste de las enfermedades conocidas «la necedad humana.»

—Cómo! ¿Dices que la revalenta es harina de lentejas?

—Y de aluvias, tío. Mitad por mitad.

—Y nada más?

—El análisis químico no ha podido descubrir otra cosa.

—Hombre, no me lo digas! Y yo que me comí el año pasado la friolera de veinte libras, para ver si me aliviaba de mis dolores de reuma.

—Pues le estafaron á V. 160 francos.

—Y no hay un presidio para esa gente?

—¿Qué quiere V.? ese género de estafa no está previsto por el código, y si está previsto, la autoridad hace la vista gorda, sin duda por aquello de que la escesiva candidez es un pecado y es preciso que ese pecado tenga alguna penitencia.

—Y dime, Enrique:—todos los específicos que los periódicos anuncian á son de clarín son de la misma cantera? ¿todos merecen igual confianza?

# SECCION DE ANUNCIOS

IMPRESA:  
calle Nueva, núm.º 25.

ADMINISTRACION:  
calle Nueva, núm.º 25.

**D. Juan J. Vidal y Mir, abogado, Juez Municipal** de esta ciudad encargado accidentalmente del Juzgado de primera instancia de este Partido.

Hago saber: Que el día nueve de Julio próximo y hora de las once de la mañana, se procederá en la audiencia de este Juzgado, siendo la postura competente, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Escribanía del infrascrito actuario, al arriendo por término de un año á contar desde primero de Octubre próximo de la casa número catorce de la calle de Santa Eulalia de esta Ciudad bajo el tipo de doce pesetas y veinte y cinco céntimos al mes y de la casa número veinte y ocho de la calle de San Juan de esta misma Ciudad bajo el tipo de seis pesetas mensuales, pertenecientes ambas fincas á la testamentaria de Antonio Gonzalez y Truyol, siendo condicion precisa para presentarse como postor la exhibición de la cédula personal.

Dado en Mahon á seis de Junio de mil ochocientos ochenta y tres.—Juan J. Vidal.—Ante mí, Juan Allés.

Hago saber: que el día veinte de Junio próximo y hora de las once de la mañana se procederá en la audiencia de este Juzgado á la subasta y remate, bajo las condiciones que se hallan de manifiesto en la Escribanía del refrendatario, de un tercio de la pieza de tierra ó cercado conocido por *se copa d' o sito* en este término municipal y parage conocido por terreno de Gracia inmediato á la carretera de Mahon á San Luis, su medida superficial métrica cuarenta y seis áreas cincuenta centiáreas, bajo el tipo de seiscientos sesenta y seis pesetas y sesenta y seis céntimos, debiendo los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento y exhibir la cédula personal, cuya cantidad quedará en depósito respecto del mejor postor y se devolverán inmediatamente los restantes, advirtiéndole que no se admitirá postura alguna que no cubra las dos terceras partes de dicho tipo: pues así lo tengo mandado en providencia de hoy en el juicio ejecutivo que D. José Orfila y Carreras sigue contra D.ª Antonia Pous y Mus sobre pago de cantidad.

Dado en Mahon á veinte y cinco de Mayo de mil ochocientos ochenta y tres.—Juan J. Vidal.—Ante mí, Juan Allés.

## Adm.º de Loterías

de 1.ª clase núm. 5.—Mahon

Queda abierto en esta Administración, situada en el Estanco de la Calle de la Arravaleta de esta ciudad, el despacho de billetes para el sorteo de la Lotería Nacional que se ha de celebrar en Madrid el día 16 de Junio.

Ha de constar de dos series, de 26.000 billetes cada una, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á tres pesetas, y distribuyéndose 569.400 pesetas en 1.239 premios para cada serie, de la manera siguiente:

Premios	Pesetas
1 . . . . . de . . . . .	80.000
1 . . . . . de . . . . .	40.000
1 . . . . . de . . . . .	20.000
2 . . . . . de 5.000 . . . . .	10.000
20 . . . . . de 2.500 . . . . .	50.000
1.210 . . . . . de 300 . . . . .	363.000
2 aprox. de 2.000 para los núms. anterior y posterior al premio mayor . . . . .	4.000
2 id. de 1.200 id. para el premio segundo . . . . .	2.400
1.239	569.400

Mahon 8 de Junio de 1882.—El Administrador, *Diego de la Torre*.

## Para vender

Lo está la casa calle de Cifuentes número 150. Para su ajuste dirigirse calle Arrabal núm. 131.

## NODRIZA

Hay una, leche de dos meses, que desearia hallar criatura para amamantar en su propia casa. Vive calle de San Gabriel núm. 2.

## DEPOSITO DE PAPEL Fábrica de libros rayados, resmillería y sobres

Taller de encuadernaciones al vapor  
DE M. SOLÁ-SEGALÉS

Representante en Mahon: D. Francisco Mora Lozano, San Jaime, 33.

## AGUAS MINERO MEDICINALES

DE MARMOLEJO

Bicarbonatadas sódicas ferruginosas

De certificados facultativos resulta que estas maravillosas aguas han curado las enfermedades siguientes: albuminuria, anemias, astenia nerviosa, arenillas, cálculos viliares, catarros gástricos crónicos, catarros vesicales é intestinales, cloro anemia, clorosis, cólicos nefríticos y hepáticos, convalecencias de fiebres graves, diabetes sacarina, dispepsias en todas sus formas, disentería crónica, disurias, enteralgia, enteritis crónica, espermatorrea, fiebres intermitentes crónicas, gastralgia, gastritis crónicas, hemorragia del estómago, hepatalgia, hepatitis crónica, hipercremia viliar, hiperhemia hepática, hipocondría, histerismo, ictericia crónica, infarto hepático y esplénico, infarto del hígado y del bazo, leucocithemia, litiasis úrica (mal de piedra), obsesidad, pielo nefritis, poliuria, quituria (orina lechosa), retencion é incontinencia de orina, úlceras simples y lesiones orgánicas del estómago.

Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales se venden estas aguas á los precios de 3, 4 y 6 reales botella, segun cabida, en las principales farmacias, fondas y restaurants, y por cajas dirigiéndose al administrador en Marmolejo, 6 á la direccion, calle de Serrano, 35, Madrid.

## LA ZAPATERÍA ILUSTRADA GACETA DE MODAS EUROPEAS

Organo de LA UNION sociedad de maestros zapateros de Barcelona  
PERIÓDICO ARTÍSTICO, PROFESIONAL Y LITERARIO  
consagrado al fomento de la Zapatería Española  
DIRECTOR, DON PEDRO BOSCH

Socio de mérito con uso del Escudo de la Sociedad de Maestros zapateros de Barcelona La Union, Director propietario y fundador de la Escuela profesional Barcelonesa, para el corte geométrico del calzado, y del periódico *El Monitor*, etc.

PRECIO DE SUSCRICION.—EN ESPAÑA, UN AÑO, 12'50 Ptas.  
Se admiten suscripciones en la imprenta de *El Liberal*, Nueva, 25.

## La Vid

Proveedora de la Real Casa  
20, Portal de Mar, 20  
MAHON

En dicho establecimiento se acaba de recibir una gran variedad de conservas alimenticias y muchos otros artículos, como son:

- Salmon.
- Langosta.
- Lengua con estofado.
- Ternera con tomate.
- Carne estofada.
- Perdices asadas.
- Calamares en su tinta.
- Pimientos morrones.
- Pasta de tomate.
- Guisantes finos (Peti Pua).
- Chamgnons au naturel.
- Trufas du Perigord.
- Mostaza de Pellier Frères.
- Variantes de Burdeos.
- Sardinias de Nantes.
- Leche condensada varias marcas.
- Sopa á la Juliéne.
- Tapioca indigéne de Paris.
- Queso de Holanda.
- Idem de Gruiere.
- Mantequilla de Flandes.
- Dátiles de Berberia.
- Chocolates, cafés y thés de la Compañía Colonial y de Juucosa.
- Como tambien toda clase de galletitas para postres de la muy acreditada fábrica Viñas y Compañía.
- Chorizos estremeños.
- Salchichon de Vich.
- Jamones, y muchos más artículos que sería prolijo enumerar.

## Para vender

Lo está un billar, un armario con cristales y un mostrador, todo en buen estado y á un precio módico. Informarán en esta imprenta.

DECLARACIONES para la Contribucion Industrial y de Comercio.—Véndense al precio de cuatro céntimos de escudo ejemplar doble en la imprenta de *El Liberal*, Nueva, 25.

## FERRETERÍA DE ESCUDERO

18, Nueva, 18

Gran rebaja de precios en camas de hierro.

- Las de 22'50 pesetas á 20'00.
- Las de 27'50 » á 22'50.
- Las de 35'00 » á 30'00.
- Las de 45'00 » á 40'00.
- Las de 55'00 » á 45'00.

Igual rebaja tendrán las camas inglesas de superior calidad.

En dicho Establecimiento se hallan á la venta las acreditadas Pinuras de Asbestos.

Se ha recibido, además, un gran surtido de pomos hierro esmaltado, cerraduras, rablones, puntas de Paris, visagras, tachuelas, planchas inglesas para ropa, grifos laton de todas medidas, compases para gruesos, rectos, con muelle, y otros efectos, todos á precios módicos.

Tambien se encontrarán en dicho Establecimiento

## PESAS DE LATON

del nuevo sistema decimal, garantidos.

## MANUAL DE LA MODA ELEGANTE

Tratado de costura, bordados, flores artificiales y demas labores de adorno y utilidad para las señoras y señoras, con un método completo de corte y confeccion. (Un volumen de 300 páginas, con más de 500 grabados incrustados en el texto. Tercera edición, aumentada con seis laminas en cromolitografía. Linda cubierta cromolitográfica.)

Los precios fijados para la venta del Manual son los siguientes:

4 pesetas en toda España para las Señoras Suscriptoras á *La Moda Elegante*:

5 pesetas en toda España para las que no estén suscritas al expresado periódico.

Hay tambien ejemplares con una elegante encuadernacion con plancha dorada sobre tela: el valor de dicha encuadernacion es de 1'50 pesetas por cada ejemplar.

Se admiten pedidos en la Imprenta de *El Liberal*, Mahon, Nueva, 25.

En casa del corresponsal de *El Motin*. Juan Nuñez, Concepcion 7, se hallan á la venta los folletos siguientes: *Espejo Moral de los Clerigos*.—Valor, 1 peseta.

*Lo que no debe decirse*.—2 pesetas.  
*Anti-clerical. Pillerías clericales*.—1 peseta.

## GRAN GIMNASIO

HIGIÉNICO,

ORTOPÉDICO-RECREATIVO

## PARA AMBOS SEXOS

37, Hannover, 37

El movimiento es la vida; y el punto de partida y término de toda accion orgánica es un movimiento.

Relacion de los aparatos higiénicos, ortopédicos y recreativos que contiene el Gimnasio:

Paralelas fijas.—Escalera ortopédica inclinada.—Escalera ortopédica convexa.—Escalera horizontal.—Escalera inclinada.—Escalera de cuerda.—Escalera fija vertical.—Escalera para saltos de profundidad.—Ortopédico de dilatacion.—Poleas pectorales.—Poleas dorsales.—Carro.—Rueda para muñeca.—Silla articular.—Tabla oblicua.—Báscula.—Graduador para muñeca.—Cuerdas lisas.—Cuerdas con nudos.—Cuerdas con palos.—Trampolin.—Palos para ejercicios salon.—Picas.—Bolas maderas.—Estrijos.—Perchas.—Trapezio sencillo.—Trapezio doble.—Mesa para contracciones con pesas.—Picadero.—Argollas hierro.—Argollas (forma estrijo) maderas.—Sacos con arena desde 10 á 70 libras.—Pesas para desarrollar desde 3 á 120 libras.

Se permite visitar el Gimnasio á las horas de clase.

Retribuciones: Caballeros, 20 reales vellon mensuales.—Señoras, 30 idem.—El profesor, *Eusebio Ferrer*.

## INDUSTRIALES

Castillo, 25, Mahon



Castillo, 25, Mahon

## Sin rival en el mundo

La nueva máquina Lanzadera Oscilante, se acaba de recibir en la casa Singer, calle Castillo, 24. Esta nueva máquina es á propósito para zapateros, por lo hermoso de la puntada y tan ligera que una niña de pocos años puede coser con ella sin cansarse.

Singer, Castillo n.º 24  
MAHON

## MAPA

de los

## CAMINOS DE HIERRO

DE

## ESPAÑA Y PORTUGAL

Impreso sobre tela y elegantemente encuadernado, para poderse llevar cómodamente en el bolsillo, se venden en la imprenta de *EL LIBERAL*, al precio de 5 pesetas ejemplar.

PREES DE VIDA.—Véndense en la imprenta de este periódico al precio de 2 céntimos de escudo ejemplar.

Listas de embarque  
Imprenta de *EL LIBERAL*

IMP. DE BERNARDO FABREGUES  
Nueva, 25.